

# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%

Otros medios de identificación:

**UFI:** H64M-UCE5-800C-3MN7

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Desatascador Usos pertinentes (Usuario industrial): Desatascador Uso exclusivo Usuario profesional/Usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BALBOA CHEMICAL, S.L.

C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos 28906 Getafe - Madrid - España

Tfno.: +34918082529 info@flowquimica.es https://www.flowquimica.es

Persona Responsable Europea Fabricante, Proveedor, Puesta en el Mercado y Comercialización.

1.4 Teléfono de emergencia: La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida a la ECHA (European

Chemicals Agency) y al SIT (Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España). En caso de intoxicación llamar al SIT 24 h: +34 91 562 04 20.

Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 1: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1, H330

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Skin Corr. 1: Corrosión cutánea, categoría 1, H314

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro





#### Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 1: H330 - Mortal en caso de inhalación.

Skin Corr. 1: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/gafas de protección/calzado de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Prosequir con el lavado.

## Información suplementaria:

EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.

# Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acido nitrico (CAS: 7697-37-2) **UFI:** H64M-UCE5-800C-3MN7

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 1/13** 

<sup>\*\*</sup> Cambios respecto la versión anterior



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\* (continúa)

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

## 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia:

No determinado

#### 3.2 Mezclas:

Descripción química: Ácidos Inorgánicos oxidantes

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

		Identificación Nombre químico/clasificación			
	CAS:		Acido nitrico(1)	ATP ATP15	
1		231-714-2 007-004-00-1 01-2119487297-23- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 1: H330; Ox. Liq. 2: H272; Skin Corr. 1A: H314; EUH071 - Peligro	15 - <20%

<sup>(1)</sup> Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

#### Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Acido nitrico CAS: 7697-37-2 CE: 231-714-2	% (p/p) >=99: Ox. Liq. 2 - H272 70<= % (p/p) <99: Ox. Liq. 3 - H272

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación		Toxicidad ag	Género	
Acido nitrico		DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 7697-37-2		DL50 cutánea	No determinado	
CE: 231-714-2		CL50 inhalación vapores	0,05 mg/L	

# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

#### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 2/13** 

<sup>\*\*</sup> Cambios respecto la versión anterior



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

#### Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

#### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

# Medios de extinción no apropiados:

No relevante

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

## Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 3/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

# 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

Producto bajo aplicación de MIE-APQ-10 (Recipientes móviles). Quedan excluidos del alcance de esta ITC los almacenamientos de recipientes móviles incluidos en otras ITC específicas (MIE APQ-3, MIE APQ-5, MIE APQ-8 y MIE APQ-9).

ITC (R.D.656/2017)	Clasificación
MIE-APQ-7	1
MIE-APQ-6	1A

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 25 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 4/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Acido nitrico	VLA-ED		
CAS: 7697-37-2 CE: 231-714-2	VLA-EC	1 ppm	2,6 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL (Trabajadores):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido nitrico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7697-37-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-714-2	Inhalación	No relevante	2,6 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	2,6 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL (Población):

	Corta ex	rposición	Larga ex	kposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido nitrico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7697-37-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-714-2	Inhalación	No relevante	1,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	1,3 mg/m <sup>3</sup>

#### PNEC:

No relevante

#### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Si las condiciones de trabajo y/o medidas de seguridad adoptadas no permiten mantener la concentración en aire el producto por debajo de los límites de exposición (si los hubiera) o a niveles aceptables (en caso de que no existieran límites de exposición), debe utilizarse un equipo de protección respiratoria adecuado elegido por un profesional cualificado.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Polietileno de baja densidad lineal (LLPDE), Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,062 mm)	CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

#### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 5/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2022	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2019

#### F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
*	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	<b>*</b>	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Ducha de emergencia		Lavaojos	

#### Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):

Concentración C.O.V. a 20 °C:

0 kg/m³ (0 g/L)

Número de carbonos medio:

No relevante

No relevante

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

## 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

## Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

Olor:

Líquido

Transparente

Amarillo

Leve

Umbral olfativo: No aplicable \*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 83 - 100 °C Presión de vapor a 20 °C: 2619 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 13422,58 Pa (13,42 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No aplicable \*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1102,4 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,102
Viscosidad dinámica a 20 °C: 1,01 mPa·s
Viscosidad cinemática a 20 °C: 0,92 mm²/s

\*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 6/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%

No aplicable \*



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Viscosidad cinemática a 40 °C: No aplicable \* Concentración: No aplicable \* pH: 1,6 - 2,4 Densidad de vapor a 20 °C: No aplicable \* Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No aplicable \* Solubilidad en agua a 20 °C: No aplicable \* Propiedad de solubilidad: No aplicable \* Temperatura de descomposición: No aplicable \*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas):

No aplicable \*

Temperatura de auto-inflamación:

No aplicable \*

Límite de inflamabilidad inferior:

No aplicable \*

No aplicable \*

Características de las partículas:

Punto de fusión/punto de congelación:

Diámetro medio equivalente: No aplicable \*

#### 9.2 Otros datos:

## Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:
Propiedades comburentes:
No aplicable \*
Corrosivos para los metales:
No aplicable \*
Calor de combustión:
No aplicable \*
No aplicable \*
No aplicable \*

inflamables:
Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

Plomo total:

No aplicable \*
0 ppm

\*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

## 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

#### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Precaución	Evitar álcalis o bases fuertes

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 7/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse: Mezcla a base de sustancias inorgánicas.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: Puede ser mortal por inhalación tras periodos de exposición prolongados.
  - Corrosividad/Irritabilidad: Corrosivo para las vías respiratorias
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
  - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
     IARC: No determinado
  - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
  - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

No determinado

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 8/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acido nitrico	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 7697-37-2	DL50 cutánea	10206 mg/kg	Conejo
CE: 231-714-2	CL50 inhalación vapores	0,05 mg/L	

#### 11.2 Información sobre otros peligros:

#### Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### **Otros datos**

No determinado

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### 12.1 Toxicidad:

No relevante

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No relevante

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

No relevante

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

No relevante

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

# 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código		Descripción		Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 14*	Ácidos			Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP8 Corrosivo, HP6 Toxicidad aguda

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 9/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

## Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:

14.1 Número ONU o número ID: UN2031

14.2 Designación oficial de ÁCIDO NÍTRICO transporte de las Naciones

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 8 14.4 Grupo de embalaje: ΙΙ No

14.5 Peligros para el medio ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: No determinado

Código de restricción en túneles: E

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 1 L

14.7 Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 42-24:

14.1 Número ONU o número ID: UN2031

14.2 Designación oficial de ÁCIDO NÍTRICO

transporte de las Naciones

**Unidas:** 

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje: ΙΙ 14.5 Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: No determinado

F-A, S-Q Códigos FEm: Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 1 L

SGG1 Grupo de segregación:

**14.7 Transporte marítimo a granel** No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Impresión: 09/10/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) Página 10/13



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



**14.1 Número ONU o número ID:** UN2031

14.2 Designación oficial de ÁCIDO NÍTRICO

transporte de las Naciones

**Unidas:** 

14.3 Clase(s) de peligro para el 8

transporte:

Etiquetas:

**14.4** Grupo de embalaje: II **14.5** Peligros para el medio

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

**14.7** Transporte marítimo a granel No determinado con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

## Instrucciones de uso pertinentes:

Puede ocasionar graves quemaduras en los seres vivos. A temperatura ambiente libera humos amarillos. Tiñe la piel humana de amarillo al contacto, debido a la presencia de grupos aromáticos presentes en la queratina de la piel. Agente oxidante potente; sus reacciones con compuestos como los cianuros, carburos, y polvos metálicos pueden ser explosivas. Las reacciones con muchos compuestos orgánicos, como de la trementina, son violentas, la mezcla siendo hipergólica, autoinflamable. Oxácido fuerte. Cuando se mezcla con el ácido clorhídrico forma el agua regia, un raro reactivo capaz de disolver el oro y el platino.

#### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

## Cleanright (www.cleanright.eu) © A.I.S.E.:



Evítese el contacto con los ojos. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua.



Lavar las manos después del uso.



Las personas con piel sensible o dañada han de evitar el contacto prolongado con el producto.

# Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
H1	TOXICIDAD AGUDA	5	20

# Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Acido nitrico en cantidad superior al 3 % peso. Estos no se pondrán a disposición de los particulares, ni los particulares los introducirán, poseerán o utilizarán a menos que su concentración sea inferior al valor límite específico. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9. No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 11/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Acido nitrico. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9. No obstante, deben excluirse del ámbito de aplicación del presente Reglamento los productos que contengan precursores de explosivos solo en una medida tan reducida y en mezclas tan complejas que la extracción de precursores de explosivos sea técnicamente extremadamente difícil.

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\*

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- · Pictogramas
- · Indicaciones de peligro

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H330: Mortal en caso de inhalación.

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 1: H330 - Mortal en caso de inhalación.

Ox. Liq. 2: H272 - Puede agravar un incendio, comburente.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

## Procedimiento de clasificación:

Skin Corr. 1: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo Acute Tox. 1: Método de cálculo

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) **Página 12/13** 



# I-0036 - ÁCIDO NÍTRICO 20% - DILUCIÓN ÁCIDO NÍTRICO 60%



Impresión: 09/10/2025 Emisión: 22/11/2019 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6)

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\* (continúa

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

# Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

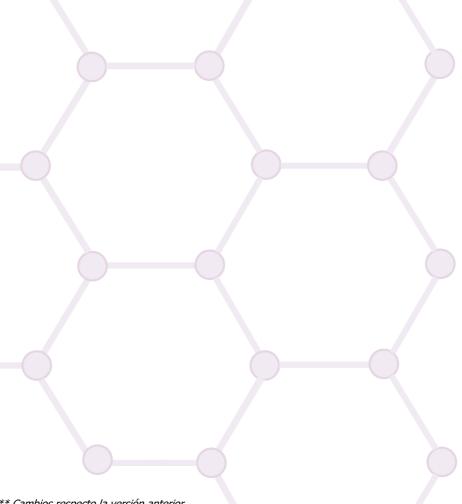
DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer



\*\* Cambios respecto la versión anterior

Información contrastada con la Echa.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 22/11/2019 Impresión: 09/10/2025 Revisión: 10/01/2025 Versión: 7 (sustituye a 6) Página 13/13